CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con catorce minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los siguientes Consejeros: Alfredo Enrique Kronawetter Zarza, Eugenio Jiménez Rolón, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Jorge Luís Bogarín Alfonso, César Augusto Ruffinelli Buongermini y Gustavo Benicio Miranda Villamayor, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Aprobación del Orden del día.

2.- Aprobación del Acta 2.104 del lunes 23 de octubre de 2.023.

3.-Notas recibidas.
3.1.-Nota del Abg. Paublino Escobar Garay, de fecha 20 de octubre de 2023, recibida en la misma fecha.

3.2.-Nota de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay, de fecha 24 de octubre de 2023.

3.3.-Nota del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 24 de octubre de 2023, recibida en la misma fecha.

3.4.-Nota de la Abg. Monserrat Benítez, de fecha 25 de octubre de 2023, recibida en fecha 26 de octubre de 2023.

3.5.-Nota del Abg. Wilfrido Ovelar Vera, de fecha 25 de octubre de 2023, recibida en la misma fecha.

4.- Informe de Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos para su posterior confirmación.

5.- Renuncias a Postulaciones.

6.- Institucional.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Lic. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCO

6.1.- Memorándum N° 40/2023 de la Dirección General de Administración y Finanzas.

7.- Estudio, consideración y análisis de legajos de Postulantes y conformación de ternas.

8. Asuntos varios.

1.- Aprobación del Orden del día.
El Presidente Oscar Paciello, saluda a los Consejeros, a la Secretaria General y en relación al orden del día, solicita la inclusión de una nota de la Defensora General, María Lorena Segovia, a través de la cual cursa una invitación y consulta a los Señores Miembros si desean agregar algún otro punto. El Consejero Edgar Olmedo, saluda a los presentes, a quienes siguen la transmisión y sobre el punto, mociona la aprobación del proyecto del orden del día con la modificación propuesta. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que no hay moción en contrario, se incorpora la misma en el punto de notas recibidas, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Orden del día previsto para la sesión de la fecha con la modificación propuesta y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

2.- Aprobación del Acta 2.104 de la sesión ordinaria de fecha 23 de octubre de 2.023.
El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, en el segundo punto, corresponde tratar la consideración y aprobación del Acta 2.104 de fecha 23 de octubre de 2.023, la misma ha sido remitida a todos los Miembros a través del correo electrónico. El Consejero Gustavo Miranda, saluda a los presentes, a quienes siguen la transmisión y mociona la aprobación del Acta 2.104 de fecha 23 de octubre, obviando la lectura por su distribución previa. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que hay plena conformidad para la aprobación del acta, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** el Acta N° 2.104 del 23 de octubre del presente año **y Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que el siguiente punto a tratar son las notas recibidas y cede la palabra a la Secretaria General.

3.-Notas recibidas.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCO

3.1.-Nota del Abg. Paublino Escobar Garay, de fecha 20 de octubre de 2.023, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Abogado Paublino Escobar Garay, por la que solicita Evaluación diferenciada a los efectos del concurso a cargos convocados a través de los Edictos del año 2.023, conforme a lo resuelto por Decreto CSJ N° 2.417 del año 2.018 fue designado por la máxima instancia judicial en carácter de Defensor Adjunto y habiendo cumplido el plazo constitucional de cinco años, el pedido está fundado en las disposiciones normativas y principalmente en atención a las previsiones determinadas por el Consejo de la Magistratura en lo que hace a este tipo de evaluación en particular. El Presidente Oscar Paciello, considera que corresponde conforme ya al criterio adoptado por el Consejo de la Magistratura en casos similares y se ajusta plenamente a lo establecido en el reglamento y pone a consideración de los Señores Miembros esta moción. No hay moción en contrario, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** lo solicitado por el Abogado Paublino Escobar Garay, **Art. 2). - Remitir** los antecedentes a la Comisión de Evaluación de Titulares de Cargo y **Art. 3). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.2.-Nota de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay, de fecha 24 de octubre de 2.023.

Se da entrada a la citada nota por la que remiten un listado de postulantes que integran la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay - ADEPPY y se desempeñan hace varios años en el Ministerio de la Defensa Pública, con experiencia y espíritu de servicio, por lo que creen que están capacitados para ejercer con altura el cargo por el cual se encuentran concursando, razón por la que se solicita con mucho respeto el acompañamiento Institucional a fin de que los mismos sean considerados al momento de conformar las ternas para el cargo de Defensor Público. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, los antecedentes de los Defensores Públicos en el cargo al igual que todos los postulantes se encuentran dentro del legajo respectivo de cada uno de ellos y serán considerados como corresponde por el Consejo de la Magistratura y se toma nota de la recepción de la misma. El Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que, de hecho, leyendo bien la nota es la Asociación de Defensores Públicos encabezada por el Doctor Basualdo, lo que hace es una lista de funcionarios a los que recomiendan que evidentemente tienen el aval o el respaldo de sus Defensores actuales, entonces, más que nada es así como la sesión pasada, la misma nota que envío ya la Defensora General

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ana Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

es tomar nota más que nada. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – Tomar** nota de la presentación y **Art. 2). – Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.3.-Nota del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 24 de octubre de 2.023, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Corte Suprema de Justicia, por la que, en relación a la terna comunicada por Nota CM N° 217/2023, Edicto 04/2022, específicamente la de 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal, Laboral, de la Niñez y Adolescencia - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, integrada por los Abogados Edgar Renee Ortiz Cristaldo (518.2 puntos), Gizela María Palumbo Arámbulo (491.94 puntos) y Darío Teófilo Estigarribia Cáceres (491.16 puntos), en sesión plenaria de fecha 11 de octubre de 2.023, se aceptó la renuncia del Magistrado Darío Teófilo Estigarribia Cáceres al cargo de referencia, quien integra la terna mencionada, la comunicación se realiza a los efectos que correspondan.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, en atención a la nota recibida, ya ha sido incluido en el orden del día el tratamiento correspondiente para incorporar a otro postulante en esta terna, así que en el punto 7 de la sesión será discutida esta situación. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – Tratar** en el punto 7 de la sesión la reintegración de la terna para el cargo de 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia – Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, en reemplazo del Magistrado Darío Teófilo Estigarribia Cáceres y **Art. 2). – Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.4.-Nota de la Abg. Monserrat Benítez, de fecha 25 de octubre de 2.023, recibida en fecha 26 de octubre de 2.023.

Se da entrada a la nota de la Abogada Monserrat Benítez, quien solicita postergación del estudio y conformación de la terna para el cargo de 01 (Un) Juzgado de Paz de Guajayvi - San Pedro, convocado en el Edicto 05/2022 - Cód. 3708. El pedido obedece a que la misma se encuentra concursando para varios cargos de los Edictos 05/2022 y 08/2022. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, será tenida en cuenta y como es habitual en este tipo de situaciones el Consejo pospone el tratamiento de las ternas para los titulares que se encuentran concursando para otros cargos. Luego de lo cual, **el**

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCO

Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente y posponer el estudio y conformación de la terna para el cargo de 01 (Un) Juzgado de Paz de Guajayvi - San Pedro, convocado en el Edicto 05/2022 - Cód. 3708 y **Art. 2). – Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.5.-Nota del Abg. Wilfrido Ovelar Vera, de fecha 25 de octubre de 2.023, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Abogado Wilfrido Ovelar Vera, por la que solicita su inclusión en la terna al cargo de 01 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral de Caaguazú, convocado en el Edicto N° 05/2022, que corresponde al cargo que el mismo interina, la solicitud se funda en las disposiciones del art. 4 de la Ley 5336/14 que modifica la Ley 1634/00 "Que establece el procedimiento para confirmación de los magistrados del Poder Judicial y citando como antecedente el de la magistrada de nombre Gisela Adriana Picco Mendoza, que fue incluida en un cargo que la misma interina. El Presidente Oscar Paciello, al respecto recuerda a los Señores Miembros que el Doctor Wilfrido Ovelar ha solicitado por vía de reclamo ser considerado como titular, el Consejo ha rechazado esta solicitud, luego ha planteado reconsideración que también ha sido desestimada y la situación se da de la siguiente manera, el mismo se encuentra efectivamente interinando este cargo pero el reglamento es claro al respecto de que tiene que aprobar el examen de conocimientos específicos para poder postularse a este cargo, lo que ha hecho el Consejo en su momento es concederle, conforme al reglamento, la evaluación diferenciada, dado a que tenía años en ejercicio del interinazgo de este cargo. En relación a la mención a la situación que ha tratado el Consejo respecto a la Magistrada Gizela Picco, cabe aclarar que la misma también fue incluida en terna en un cargo que se encuentra interinando, pero, la diferencia sustancial se da en que la misma ha rendido y aprobado el examen de conocimientos específicos en tanto que el Doctor Wilfrido Ovelar no ha satisfecho el puntaje mínimo que había establecido reglamentariamente el Consejo y pone a consideración de los Señores Miembros todos estos antecedentes para la toma de decisión correspondiente. Cree que con lo que ha dicho, está hartamente explicada la situación por lo que no se puede acceder a esta solicitud conforme al reglamento. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – Rechazar** la solicitud planteada por el Abogado Wilfrido Ovelar Vera por los fundamentos que anteceden y **Art. 2). – Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCO

3.6.-Nota de la Defensora General, María Lorena Segovia, de fecha 24 de octubre de 2.023, recibida el 27 de octubre de 2.023.
Se da entrada a la citada nota por la que se invita a participar en el acto inaugural del "IX Congreso del Ministerio de la Defensa Pública", bajo el lema de la Defensa Pública y la Justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, a realizarse en Asunción los días 01 y 02 de noviembre, en el Salón de Convenciones del Banco Central del Paraguay de 14:00 a 15:00 horas, en caso de no poder asistir solicita sea designado un representante dependiente de la institución. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, se tome nota y que asistirán a la jornada inaugural de este Congreso. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Tomar** nota de la invitación cursada, **Art. 2). - Confirmar** la asistencia a la jornada inaugural del "IX Congreso del Ministerio de la Defensa Pública" y **Art. 3). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que el siguiente punto corresponde al informe de la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de cargo y cede la palabra al Consejero Jorge Bogarín.

4.- Informe de Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos para su posterior confirmación.
El Consejero Jorge Bogarín, saluda a los presentes, a la ciudadanía en general y manifiesta que con esto se está tratando así como el lunes pasado diferentes cargos, hoy con el Edicto 04/2.023 y 05/2.023, se tiene Fiscalías y Defensorías, aclara que se sigue en proceso de evaluación, para los que no son mencionados el día de la fecha continúan el próximo lunes y los evaluados son: **1.-** Héctor Rumildo Garay Gaona, Agente Fiscal para Delitos Económicos de Encarnación, tiene 50 puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos). **2.-** Norma Concepción Salinas Daiub, Agente Fiscal Itinerante, tiene 50 puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos). **3.-** Oilda Beatriz Cáceres Soto, Defensor Público para Coronel Oviedo, tiene 50 puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos). **4.-** Cristina Maricel Benítez de Rodríguez, Defensor Público para Coronel Oviedo, tiene 50

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos). **5.-** Gloria Elizabeth González, Defensor de los Fueros Civil, Penal, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Tercer Turno de Ciudad del Este - Circunscripción Judicial De Alto Paraná, tiene 50 puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos). **6.-** María Del Pilar Torres Tavarelli, Defensor Público de Pilar - Circunscripción Judicial de Ñeembucú, tiene 50 puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos). **7.-** Olga María Blaires Frutos, Defensor Público para la Capital, tiene 50 puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos). **8.-** Miguel Fernando Garcete Bazán, Defensor Público para Capital, tiene 50 puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos). **9.-** Juan Carlos Valenzuela Giménez, Defensor Público para Capital, tiene 50 puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos). **10.-** Adrián Emmanuel Arévalos Ayala, Defensor Público para Capital, tiene 50 puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos). **11.-** Celsa Beatriz Medina de Aponte, Defensor Público para Capital, tiene 50 puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos). **12.-** Francisco Antonio Acevedo Morel, Defensor Público para Capital, tiene 50 puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos). **13.-** Oscar Samuel Valdez Céspedes, Agente Fiscal de la Unidad N° 1 e Interino de la Unidad N° 2 de la Fiscalía Zonal de Yby Yau, Región VIII – Concepción, tiene 50 puntos en el aspecto cuantitativo, 50 puntos en el aspecto cualitativo, 100 puntos en el aspecto personal, no registra ningún tipo de antecedentes (200 puntos), registra una acusación ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados pero no registra antecedentes, también en cuanto a la Inspectoría Pública, se encuentra suspendido el sumario de investigación por la existencia de una denuncia por los mismos hechos ante el Jurado. Todos los titulares de cargos han agregado con su informe su situación en cuanto a

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ana Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

nucleaciones políticas. El Presidente Oscar Paciello, pone a consideración el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Titulares de cargos.

El Consejero Gustavo Miranda, mociona la aprobación de Informe presentado por la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos, conforme a la valoración esgrimida por el titular de la Comisión. El Consejero Edgar Olmedo, acompaña la moción. El Consejero Eugenio Jiménez, antes que nada, saluda a los colegas y a los que siguen esta sesión por medios telemáticos, solicita una aclaración nada más respecto al informe expuesto por el Consejero Jorge Bogarín, en el caso de uno de los evaluados dice que tiene una acusación ante el Jurado, pero no registra antecedentes, si puede explicar cuál es la situación para llegar a esa conclusión. El Consejero Jorge Bogarín, aclara que la regla hoy en día son las acusaciones, ciertamente el Doctor Oscar Samuel Valdez Céspedes registra una acusación conforme a lo recibido ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, no registra el proceso de enjuiciamiento en trámite, ciertamente se presentó la acusación, pero el Jurado aún no trató si da o no trámite a esa acusación, para hacer un informe bien detallado y para que los Consejeros entiendan la situación en cuanto a Oscar Valdez.
El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que hay una acusación presentada, no se sabe si se admitirá la misma, si procede o no y mucho menos cuenta con sanción por lo que la presunción de inocencia le garantiza la totalidad del puntaje en este sentido. Se tiene moción suficientemente secundada por la aprobación del informe de la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – Aprobar** el informe de la Comisión de Evaluación de Titulares de Cargos y **Art. 2). – Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

5.- Renuncias a Postulaciones.
El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que el siguiente punto, guarda relación con las renuncias a postulaciones y cede la palabra a la Secretaria General para que de lectura a la totalidad de los renunciantes y esto pueda ser considerado por los Miembros del Consejo. La Secretaria General, Abg. Cecilia Martínez, aclara que las renuncias que constan en la página web así como también en el orden del día y quienes han renunciado en tiempo oportuno son: 1- Rodney Dávalos Marecos, 2- Amada Nelly Llamosas de Casco, 3- Rosana Leticia Vouga de Villalba, 4- Laura Ojeda Toñanez, 5- María del Rosario Pezoa Martínez, 6- Romina Esther Paniagua, 7- Roberto Antonio

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR ABALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

Estigarribia, 8- Gladys Clotilde Leguizamón de Alcaraz, 9- Edelia Ramírez Duarte, 10- Diana Librada Aquino Britez, 11- Enidio Esteban Ferreira León, 12- Luis Julián Girett Batte, 13- Julio Cesar Zarza Paredes, 14- Fidencio Paredes Coronel, 15- Gabriel Osmar Acosta, 16- Rufino Luis Núñez Benítez, 17- Luis Fernando Escobar, 18- María Silvia Bogado de Rolón, 19- Lilian Helena Beatriz Paiva, 20- Cristian David González Ayala, 21- Luz Marina del Rocío Miño Alonso, 22- Gabriela Elizabeth Rodríguez Cabrera y 23- Atilano Wilfrido Arguello Román. El Presidente Oscar Paciello, agradece a la Secretaria General, se toma nota de las renuncias presentadas y aclara que, en cada caso, en el perfil de los postulantes en la página institucional se encuentran registradas las notas de renuncias respectivas, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Hacer** lugar a las renuncias presentadas por los postulantes cuya lista antecede y **Art. 2). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

6.- Institucional.

6.1.-Memorándum N° 40/2023 de la Dirección General de Administración y Finanzas Contratación Directa N° 11/2023, ID N° 435.215 "Adquisición de Banderas.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, en este punto, que es el de orden institucional se tiene el memorándum de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la que eleva a consideración y solicita la aprobación de la Contratación Directa N° 11/2.023, ID N° 435.215, "Adquisición de Banderas", para los distintos despachos de los Señores Miembros, convocado por la Dirección de UOC del Consejo de la Magistratura, la misma cuenta con el dictamen respectivo y cede la palabra a la Licenciada Cecilia Britez quien se encuentra conectada para que explique los alcances de la misma.

La Licenciada Cecilia Britez, informa que para este llamado o Contratación Directa **N° 11/2023,** se han presentado tres oferentes, el Comité de Evaluación realizó el estudio de toda la documentación presentada y sugieren la adjudicación a la Empresa UNIMER S.A., con RUC N° 80099911-8, por un monto total de G. 13.975.000 (trece millones novecientos setenta y cinco mil guaraníes), también el Director Jurídico a través del Dictamen N° 851/2.023 ha expresado su parecer sobre el procedimiento de la presente contratación, la misma cumple con las disposiciones establecidas en el Resolución M.E.F. N° 14/2.023 del Ministerio de Economía y Finanzas y por la Circular DNCP N° 05/2.023, a consideración de los Señores Miembros este llamado.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCO

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que los Señores Miembros cuentan con el dictamen favorable de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el mismo ha sido remitido a todos a través de la nube con todo el legajo correspondiente a esta sesión.

El Consejero Jorge Bogarín, mociona la aprobación teniendo en cuenta el dictamen jurídico favorable. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción, en el sentido de aprobar el dictamen de la Comisión de Evaluación con dictamen de la Asesoría Jurídica y por reunir los requisitos exigidos en el ordenamiento jurídico que regula la materia. El Consejero Enrique Kronawetter, saluda a los presentes, a la ciudadanía en general y vota por la aprobación de la propuesta del Consejero Jorge Bogarín. Se tiene moción suficientemente secundada por la aprobación de la solicitud realizada por la Dirección General de Administración y Finanzas. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve**: **Art. 1). - Adjudicar** el llamado a CD N° 11/2.023, ID N° 435.215, destinado a la "ADQUISICIÓN DE BANDERAS" a la firma UNIMER S.A., con RUC N." 80099911-8, por un monto total de G. 13.975.000 (guaraníes trece millones novecientos setenta y cinco mil) IVA Incluido, **Art. 2). - Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a proceder al pago respectivo e imputar dicha erogación al Objeto del Gasto 323- CONFECCIONES TEXTILES; del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente periodo fiscal y **Art. 3). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

6.2. - Informe de Secretaría General.
El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que se pasa al siguiente punto y cede la palabra a la Secretaria General para que eleve un detalle del llamado que se hace a través de los Edictos 07/2.023 y 08/2.023.
La Secretaria General Cecilia Martínez, informa respecto a los Edictos 07/2.023 y 08/2.023 que se encuentran debidamente publicadas en la página web desde el viernes 27 y según el reglamento vigente es hasta el martes 31 de octubre del año en curso. En relación a las postulaciones de los interesados en ocupar los distintos cargos convocados, la recepción de las mismas será única y exclusivamente virtual, desde el miércoles 01 hasta el lunes 20 de noviembre del año en curso.

El Consejero Jorge Bogarín, consulta a través de la Presidencia, si la parte técnica está habilitada para soportar tanta carga de datos porque son muchos cargos y

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCO

evidentemente mucha documentación entrará al Consejo. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, de acuerdo a los informes remitidos antes de realizar la convocatoria, el sistema informático va a soportar esto sin generar interferencias en los distintos edictos que aún se estarán tratando, esto está cubierto y es por eso que se ha demorado un poco la publicación de los Edictos.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que se pasa al siguiente punto es el estudio y consideración de los legajos de postulantes para la conformación de ternas y en este sentido, como lo habían dicho antes, en primer término se va a tratar el cargo de Tribunal de Apelación lo Civil, Comercial, Penal, Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes, el Consejo ya había integrado la terna y uno de los ternados, el titular en el cargo, ha presentado renuncia al mismo por lo que corresponde en consecuencia incorporar a uno más para remitir nuevamente la terna a la Corte Suprema de Justicia.

7.- Estudio, consideración y análisis de legajos de postulantes y conformación de ternas.
- Reintegración de terna por renuncia al cargo del titular.

EDICTO 04/2.022.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, PENAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES – 3646.

Nueva Terna: Abogados EDGAR RENEE ORTIZ CRISTALDO (518.2 puntos), GIZELA MARÍA PALUMBO ARÁMBULO (491.94 puntos) y EUGENIA ELIZABETH CAMPUZANO CASCO (422.76 puntos), la integración de la Abg. Eugenia Elizabeth Campuzano Casco ha sido aprobada por mayoría.

EDICTO 06/2.022.

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE LAMBARÉ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL – 3724.

Terna: Abogados ANALIA YURI MIYAZAKI MIYAMAE (567.38 puntos), CARLOS VERA RUIZ (552.53 puntos) e ISABEL BEATRIZ BRACHO PEDROZO (507.54 puntos), aprobada por unanimidad.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY
Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCO

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAACUPÉ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA - 3726.

Terna: Abogados CARLOS CÉSAR GONZÁLEZ RÍOS (580.82 puntos), LIDA VANESSA BRIZUELA LÓPEZ (514.7 puntos) y ADRIANA BELÉN FERREIRA CÁCERES (513.14 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN LORENZO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 3728.

Terna: Abogados DENISE RAQUEL GALEANO GIMÉNEZ (512.2 puntos), FELIPE MERCADO NAVARRO (505.3 puntos) y CÉSAR MANUEL GODOY MORALES (496.7 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO QUINTO TURNO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL -3729.

Terna: Abogados LIZ CARINA CABALLERO DE SANDOVAL (606.95 puntos), DIANA MARTÍN OJEDA (499.2 puntos) y SAMUEL TADEO ROJAS CABALLERO (495.52 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE CIUDAD DEL ESTE - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 3730.

Terna: Abogados GABRIELA MARICEL MEAURIO SAMUDIO (584.44 puntos), GUSTAVO DANIEL ALVARENGA SERAFINI (498.79 puntos) y FREDY ALEXIS COLMÁN CANTERO (474.92 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ DE FUERTE OLIMPO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY - 3731.

Terna: Abogados LEOPOLDO VILLALBA MOREL (522.82 puntos), RAMÓN ADOLFO DEL PUERTO FRANCO (503.7 puntos) y VERÓNICA MARÍA OCAMPO SOSA (456 puntos), aprobada por unanimidad.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ÓSCAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Mª Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCO

01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN LORENZO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 3732.

Terna: Abogados MILNER BORJA DENIS (661.02 puntos), JORGE GERARDO FRANCO FATECHA (475.52 puntos) y MARIO FEDERICO GÓMEZ (471.8 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) JUEZ EN LO PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY - 3733.

Terna: Abogados SADI ESTELA LÓPEZ SANABRIA (602.85 puntos), CRISTÓBAL CORONEL VELÁZQUEZ (509.8 puntos) y EDWARD AGUSTÍN CABRERA ESPINOZA (451.14 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) JUEZ DE LA ETAPA PREPARATORIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL - 3743.

Terna: Abogados JOSÉ AGUSTÍN DELMÁS AGUIAR (742.84 puntos), ROSSANA MARIE MONTIEL BÁEZ (503.66 puntos) y CINDY MAGALÍ PRIETO VERA (466.1 puntos), aprobada por unanimidad.

8. Asuntos varios.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que con esto culmina el orden del día previsto para el tratamiento de ternas, se proseguirá en esta tarea y quiere comentar a los Señores Miembros que, de acuerdo al informe solicitado, el Curso que se desarrolla en el Marco de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Magistratura, con el apoyo de la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos, culmina el 31 de octubre, luego vendrá la evaluación de recuperación en fecha marcada para el 07 de noviembre, el 11 de noviembre está prevista la evaluación final y el informe respectivo sobre el rendimiento será elevado al Consejo de la Magistratura, según los Coordinadores, en fecha 15 de noviembre, así que, con posterioridad a ese informe se estará incluyendo en el Orden del día estos cargos que figuran en el Edicto 03/2.022, pero que por este convenio suscripto se debe aguardar hasta el final.

El Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que es importante mencionar que no es vinculante para la conformación de ternas pero si es un compromiso asumido con los

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCO

Miembros del Consejo y con la Corte Suprema de Justicia, entonces, el día de mañana terminan estos cursos, en cuanto a la evaluación y recuperación cree que ya no sería tan relevante, en el sentido de que se tiene una deuda con la Corte que están necesitando cumplir no solamente con los cargos de Delitos Económicos sino con Juzgados de Paz, de Primera Instancia y Cámaras que tienen vacantes y en ese sentido había manifestado la imperiosa necesidad de conformar ternas vacantes y no solo por fenecimiento y en ese sentido, solicita a través de la presidencia a los Señores Miembros del Consejo ya que se cuenta con toda la documentación necesaria para arrancar con todo el próximo lunes y meter en el Orden del día todo lo que es Poder Judicial y tener una sesión interesante para poder cumplir con el Poder Judicial y después ver lo de la Fiscalía, teniendo en cuenta que el propio Fiscal General del Estado había solicitado y ni que decir con la Defensoría.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que es así mismo, se tiene previsto y se estaba ajustando y está en esas condiciones de actuar, se cumplirá con el compromiso con el Poder Judicial, en relación al Crimen Organizado, es cierto que culminó el curso pero si no se tiene el resultado qué análisis podrán realizar respecto a lo desarrollado en el mismo, si se ha suscripto el Convenio se debe aguardar el informe final, no es vinculante, es cierto, pero considera prudente esperar la evaluación de quienes han dictado este curso ya que es el objeto del Convenio, si se completarán los otros cargos del Poder Judicial y se incorporarán cargos de Defensorías que también han recibido la manifestación de urgencia de ir completando y eso se desarrollará en la próxima sesión y siguientes.

El Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que en realidad no existe ningún Convenio solamente un compromiso.
El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que sí hay un Convenio suscripto con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el representante de la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos, hace a una cuestión institucional que supera a cualquier interés personal que entiende no existe en ninguno de los Miembros del Consejo.

El Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que, es importante resaltar la jornada electoral del sábado pasado, donde más de veinte mil colegas acudieron a las urnas para decidir

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCO

quiénes son sus próximos representantes ante el Consejo de la Magistratura, a pesar de la inclemencia del tiempo, fue una jornada muy tranquila y valorar eso de parte de los abogados, donde no hubo ningún inconveniente a nivel país, agradece la participación y por el apoyo brindado a su gestión particular que le dieron el voto a Gerardo Bobadilla por más de 7.800 colegas que apostaron a este modelo de gestión que implementó hace tres años, felicitar también al colega Enrique Berni que tuvo también la posibilidad de ser votado por parte de los colegas y al Presidente que estuvo dentro de esa pugna electoral, aprovechar la oportunidad y redoblar esfuerzos ya que estarán de salida en este último mes.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que es así, hay que destacar la cívica jornada, sin incidentes, que era lo lógico de esperar entre profesionales abogados, continuará con el Consejero Jorge Bogarín hasta el 26 de noviembre ejerciendo con la misma responsabilidad el cargo y posterior a esa fecha, dirigirá el Consejero Gustavo Miranda que es lo que corresponde en cumplimiento de las disposiciones y agradece a todos los profesionales abogados, esto continúa y hace al fortalecimiento institucional la jornada democrática que se ha vivido y destaca principalmente su compromiso de seguir trabajando conjuntamente con el Consejero Jorge Bogarín hasta el día en que cese su mandato.

No habiendo otro punto a tratar, agradece la participación a los presentes y desea un buen resto de jornada a todos, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de quince fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas por los Señores Consejeros en la presente sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

ALFREDO ENRIQUE KRONAWETTER ZARZA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY
Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura